

69642



MEMORIA                    DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de D. Francisco BLASCO Barrés, de nacionalidad española, residente en SABADELL (Barcelona), Salud, 2,

por:

«DISPOSITIVO PARA EVITAR EL DESLUMBRAMIENTO EN EL CRUCE DE AUTOMOVILES».

-----

Desde hace largo tiempo se vienen haciendo ensayos para combatir el deslumbramiento que producen de noche los faros de los automóviles al cruzarse en carretera. Se han utilizado, como es generalmente bien sabido, dispositivos basados en la polarización de la luz, otros tendentes a la desviación de los rayos luminosos y, en fin, otros diversos que sería prolijo enumerar, sin que a pesar de todo se haya logrado la definitiva solución del problema y la



10 total eliminación de los riesgos de accidentes por deslumbramiento que siguen siendo numerosos y a veces de fatales consecuencias.

15 El que suscribe ha estudiado dicho problema y cree haberlo resuelto satisfactoriamente mediante la creación del dispositivo a que se refiere esta Memoria y que sustancialmente está basado en la superposición de luces de distinto color, cuya realización práctica se realiza iluminando el parabrisas del automóvil propio desde el interior con una luz coloreada, neutralizándose de esta manera el efecto deslumbrador de los faros del automóvil que  
20 marcha en dirección contraria.

Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España y posesiones.  
25

A continuación se hará una descripción completa del aludido dispositivo, con referencia a los planos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas modificaciones de  
30 detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

Dichos dibujos ilustran:

35 En la fig. 1., un esquema de la dirección de los rayos que producen el deslumbramiento y de la situación y efecto del dispositivo antideslumbrante.

En las figs. 2 y 2a., una sección y una vista de frente de la linterna o reflector de iluminación del parabrisas.



40

En la fig. 3, un esquema eléctrico del circuito de alimentación del mencionado reflector o linterna.

En la fig. 4, una vista del mando para el funcionamiento del dispositivo.

45

En la fig. 5, un dibujo esquemático del reostato establecido en el circuito de alimentación del dispositivo.

50

Según el ejemplo de ejecución representado, el dispositivo preconizado está integrado por una linterna (figs. 2 y 2a) provista de un reflector alargado (1), un cristal coloreado (2) y una lámpara alargada (3). Dicha linterna queda montada sobre un brazo (4) articulado mediante dos rótulas (5 y 6) dispuestas en sus extremos, que hacen posible orientar la linterna en la dirección necesaria.

55

La lámpara (3) va conectada a la batería (7) del automovil a través de un reostato (8) que normalmente está totalmente intercalado en el circuito en serie con la lámpara. Cuando se desea evitar el deslumbramiento se acciona la maneta (9) hasta que, por quedar parcial o totalmente eliminada la resistencia del circuito, la lámpara se enciende quedando coloreado el propio parabrisas por linterna,

60

La citada linterna se sujeta a la parte alta del montante de separación de las puertas por medio de una placa soporte (10).

65

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.



70 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

75 EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Dispositivo para evitar de noche el deslumbramiento en el cruce de automóviles, caracterizado por establecerse en el interior del vehículo un medio luminoso capaz de proyectar una luz coloreada sobre el parabrisas con intensidad suficiente para neutralizar los rayos de los faros de cualquier automóvil marchando en dirección contraria.

85 2ª.- Dispositivo antideslumbrante según la reivindicación primera, caracterizado por comprender una linterna productora de luz coloreada, integrando un reflector alargado equipado de una lámpara también alargada y un cristal de cubrición coloreado, cuya linterna queda montada sobre un brazo articulado por medio de rótulas que permiten orientar dicha linterna en la posición conveniente para la iluminación del parabrisas en la zona frontal al conductor.

90



95 3<sup>a</sup>.- Dispositivo según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el mencionado brazo articulado se fija en el interior del vehículo con emplazamiento conveniente, mediante una placa soporte.

100 4<sup>a</sup>.- Dispositivo antideslumbrante conforme a las reivindicaciones que anteceden, caracterizado porque los medios luminosos mencionados se alimentan por la batería del vehículo a través de un reostato en serie dispuesto en el circuito eléctrico, accionándose el encendido mediante una maneta de mando.

5<sup>a</sup>.- "DISPOSITIVO PARA EVITAR EL DESLUMBRAMIENTO EN EL CRUCE DE AUTOMOVILES".

-----

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 12 de Noviembre de 1958  
Por autorización del interesado.

Modesto Díaz  
A.P.  
*[Handwritten signature]*



FIG. 1

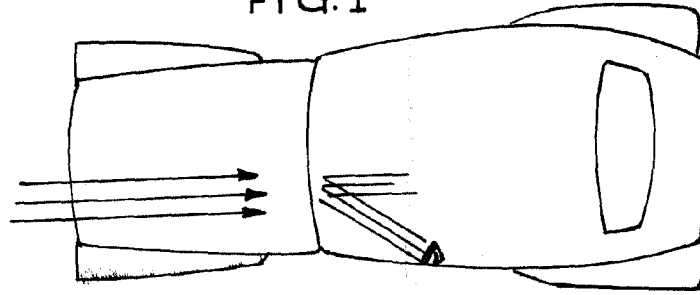


FIG. 2.

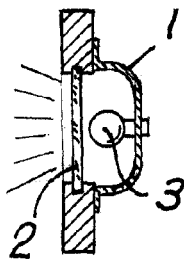


FIG. 2A

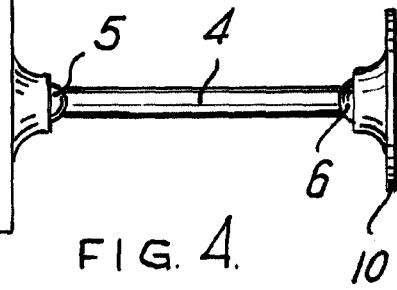
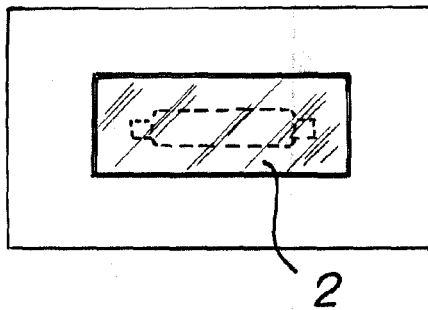


FIG. 4.

FIG. 3.

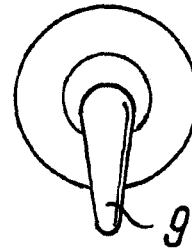
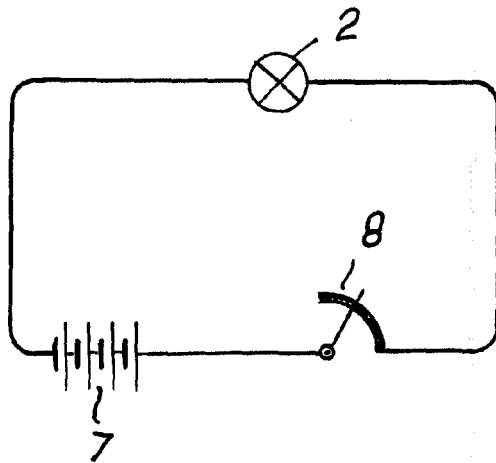
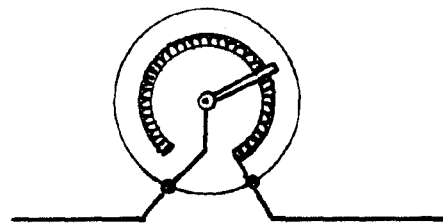


FIG. 5.



Madrid.

ESCALA VARIABLE.

6/10

*Blasco*